ADENDA N° 07 AL CONTRATO DNCP Nº 14/2020
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 03/2020
«CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS DE LA DNCP»
ID N° 377.348

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 4114/2022 « ***POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DNCP Nº 14/2020, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 03/2020 «CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS DE LA DNCP» ID N° 377.348, SUSCRITO CON LA FIRMA PURO LIMPIO S.A. CON RUC Nº 80088560-0»***, las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA. DISPONER la modificación del Contrato DNCP N° 14/2020 suscrito en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 03/2020 «CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS DE LA DNCP» ID N° 377.348, SUSCRITO CON LA FIRMA PURO LIMPIO S.A. CON RUC Nº 80088560-0, relativa a la ampliación de monto actual del contrato, por la suma total de ₲ Gs. 75.675.712 (guaraníes setenta y cinco millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos doce). ----------

SEGUNDA. ESTABLECER que la ampliación dispuesta en el Artículo 1 de la resolución tendrá vigencia desde el 9 de noviembre de 2022 hasta el 09 de enero de 2023. ----------

TERCERA. ESTABLECER la obligatoriedad del endoso de ampliación del plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento, a ser presentada por la firma PURO LIMPIO S.A. con RUC 80088560-0, dentro del mismo plazo de presentación dispuesto en el contrato, con vigencia hasta el 09 de marzo de 2023. --------

CUARTA. ESTABLECER la obligatoriedad del endoso de ampliación del plazo de vigencia de la cobertura de seguro de responsabilidad ante daños o perjuicios instrumentadas mediante la Póliza contra accidentes personales, Póliza contra deshonestidad, Póliza de responsabilidad civil, a ser presentada por la firma PURO LIMPIO S.A. con RUC 80088560-0, dentro del mismo plazo de presentación dispuesto en el contrato, con vigencia hasta el 09 de marzo de 2023. ----------

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato permanecerán sin alteración alguna. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 08 de noviembre de 2022. ----------

POR LA CONTRATANTE:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DNCP

POR EL PROVEEDOR:

SR. EDUARDO RAMOS SEGOVIA
Cédula de Identidad Nº 2.355.026
PURO LIMPIO S.A.

PURO LIMPIO S.A.
80088560-0